

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11236			Nº:	
Fecha: 08/10/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 408496 Dependencia: EMPLEO Órgano Firmante: DELEGACIÓN ECONOMIA,HACIENDA, COMER., FOMENTO DE EMPLEO Y NUEVAS OPOR. Y CAPTACIÓN DE INVER. Delegación por: Decreto Alcaldía nº 6549 (23/06/2015)			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

concesión subvenciones

RESUMEN

CONCESION DEFINITIVA SUBVENCION INCORPORACION MERCADO LABORAL PERSONAS MAYORES 45 AÑOS

TEXTO DEL DECRETO

Con fecha 06 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la convocatoria para la concesión de subvenciones para el fomento de la incorporación al mercado laboral de personas de más de 45 años de conformidad con las Bases Reguladoras aprobadas en el Pleno Municipal de 28 de abril de 2014 y publicadas en BOCM núm.177 de 28 de julio de 2014.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, examinada y valorada la documentación aportada por los 56 solicitantes y, a la vista del expediente en el que obran los informes técnicos recabados por el órgano Instructor así como el informe de valoración emitido en base a los criterios de valoración contenidos en el apartado decimoquinto punto 1 y la cuantía máxima de la convocatoria por la Comisión de Valoración, órgano colegiado al efecto, se emite, con fecha 20 de septiembre de 2018, propuesta de resolución provisional por el Órgano Instructor conforme se establece en el resolutivo decimoquinto punto 2 de la convocatoria.

Publicado el 24 de septiembre de 2018 el decreto número 10478 de fecha 21 de septiembre de 2018 con la propuesta provisional de concesión de subvenciones por la Incorporación al Mercado de Trabajo de personas mayores de 45 años y, transcurrido el plazo legalmente establecido en las bases de la convocatoria para la presentación de alegaciones a la misma sin que se hubiera presentado, en ninguno de los registros legalmente establecidos, ninguna alegación al respecto y, en uso de las competencias que tengo conferidas,

HE RESUELTO:

A la vista del expediente en el que obran los informes técnicos recabados por el órgano Instructor así como el informe de valoración emitido por la Comisión de Valoración y, una vez finalizado el plazo el plazo legalmente establecido en las bases de la convocatoria para la presentación de alegaciones a la misma sin que se hubiera presentado, en ninguno de los registros legalmente establecidos, ninguna alegación al respecto:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la propuesta provisional de concesión de subvenciones por la Incorporación al Mercado de Trabajo de personas mayores de 45 años y conceder subvención a las siguientes empresas

Razón Social	CIF	Puntos	Fecha y Hora sol.completa	Importe Subv.
RCT Y ASOCIADOS, SL	B79966479	8,00	04/05/2018 14:01:48	1900,00

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11236			Nº:	
Fecha: 08/10/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 408496 Dependencia: EMPLEO Órgano Firmante: DELEGACIÓN ECONOMIA,HACIENDA, COMER., FOMENTO DE EMPLEO Y NUEVAS OPOR. Y CAPTACIÓN DE INVER. Delegación por: Decreto Alcaldía nº 6549 (23/06/2015)			VARIOS INTERESADOS	

NOELIA PEREZ RUIZ	14256976N	6,00	04/05/2018	10:18:32	1600,00
MARGARITA GARCIA GARCIA	51910912G	6,00	04/05/2018	11:10:13	1600,00
INSTITUTO ODONT. OSTUNI DEL RIO SLU	B83742635	5,00	13/08/2018	13:55:22	900,00
MARGARITA GOMEZ ZORITA	50445350W	4,00	17/04/2018	13:56:53	1600,00
PROYECTO ED. SOTO DE LA MORALEJA	B86445186	4,00	19/04/2018	14:06:24	1300,00
MARIA GOMEZ GUTIERREZ	53746551J	4,00	03/05/2018	12:09:55	1900,00
MIGUEL ANGEL CORNEJO GRANADO	51361866Z	4,00	03/05/2018	14:43:52	1900,00
CARLA MARIA MARQUES MOREIRA DE SOUSA	X7312053P	4,00	07/05/2018	13:21:38	1600,00
P&G ASES. EMP.Y ABOGADOS LEX CONTA, SL	B83562819	4,00	28/08/2018	11:34:33	3800,00
SOLUCIONES EMPRESARIALES GDM-A, SL	B86027224	4,00	03/09/2018	10:00:16	2400,00
ANA MARIA SANCHEZ CABEZAS	04130159A	4,00	05/09/2018	09:39:50	1600,00
JUAN DAVID MURILLO VAZQUEZ	70165691M	3,00	26/04/2018	09:40:42	1000,00
MANUEL GONZALEZ RUA	34947448Y	3,00	26/04/2018	10:57:18	1000,00
ACELERA INFORMATICA Y TECNOLOGIA, SL.	B88058276	3,00	04/05/2018	13:30:20	2600,00
JAIME LOPEZ MOYA	02202019E	3,00	08/05/2018	11:37:53	1000,00
ZERTIA TELECOMUNICACIONES, SL	B84458140	2,60	20/04/2018	13:36:53	2500,00
MIS SUEÑOS MAGICOS ESCUELA INFANTIL SL	B86957073	2,60	28/08/2018	12:28:16	600,00

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe	
Ayuntamiento de ALCOBENDAS					
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA		
N°: 11236			N°:		
Fecha: 08/10/2018			Fecha:		
DECRETO					
Datos del Documento			Datos del Interesado		
Propuesta: 408496 Dependencia: EMPLEO Órgano Firmante: DELEGACIÓN ECONOMIA,HACIENDA, COMER., FOMENTO DE EMPLEO Y NUEVAS OPOR. Y CAPTACIÓN DE INVER. Delegación por: Decreto Alcaldía n° 6549 (23/06/2015)			VARIOS INTERESADOS		

REFORMAS E INTERIORISMO DE NIVEL, SL	B83306985	2,30	26/04/2018	12:35:35	500,00
NATURA BEAUTY & WELLNESS, S.L.	B87433686	2,00	10/04/2018	12:40:59	1900,00
COLEGIO BASE, SL	B28169308	2,00	19/04/2018	17:12:08	1900,00
ELECTRONICA OLFER, SL	B28380921	2,00	20/04/2018	11:31:26	2000,00
OSTEOFIS FISIOTERAPIA REHABILITACIÓN RLU	B86013141	2,00	04/05/2018	09:46:21	1900,00
VERTICALIA S.I.C. SL	B82992512	2,00	06/09/2018	16:36:27	3000,00
LETS CONSULT SLU	B85034932	2,00	11/09/2018	12:50:39	1900,00
CONTROL DE FLUIDOS TECCON S.L.N.E	B84860345	2,00	13/09/2018	12:07:13	1900,00
CLIMASAT SERV.INTEGRALES SL	B82755430	1,30	10/09/2018	11:27:36	2000,00
GESFLYCO ASESORES, SLL	B83455303	1,00	16/04/2018	14:24:28	1500,00
MOTOR OCLOCK, SL	B87282000	1,00	20/04/2018	10:49:10	1500,00
SOUBIRAN MORALES, ANDREA MARCIA 020114564X SLNE	B87781944	1,00	03/05/2018	12:07:38	1500,00
MARCOS DONIS MARTINEZ	76726802K	1,00	03/05/2018	15:23:32	300,00
DEOBAN SYSTEMS, SLU	B87475232	1,00	28/08/2018	18:45:13	1500,00
RAMIREZ AGUADO, SL	B80485097	1,00	03/09/2018	09:47:25	1500,00
ANA GIMENEZ, SL.	B81074148	0,60	07/05/2018	13:05:15	600,00
SOLADOS CAMPOS, SL	B85663987	0,30	12/09/2018	12:11:12	500,00

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11236			Nº:	
Fecha: 08/10/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 408496 Dependencia: EMPLEO Órgano Firmante: DELEGACIÓN ECONOMIA, HACIENDA, COMER., FOMENTO DE EMPLEO Y NUEVAS OPOR. Y CAPTACIÓN DE INVER. Delegación por: Decreto Alcaldía nº 6549 (23/06/2015)			VARIOS INTERESADOS	

De conformidad con lo establecido en el resolutivo décimosexto de la convocatoria, en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley general de Subvenciones y en el art. 72 del Reglamento de la Ley 38/2006 aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, **los beneficiarios están obligados a aportar toda la documentación necesaria para la aprobación de la cuenta justificativa.**

Dicha documentación ha de presentarse dentro de los **cinco días hábiles** desde la publicación en el Tablón de Edictos y la página web del Ayuntamiento de Alcobendas. www.alcobendas.org, o en www.empredealcobendas.org, de esta resolución de concesión.

La documentación debe de presentarse preferentemente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas www.alcobendas.org o en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC):

- Ayuntamiento: Plaza mayor, 1
- CC Anabel Segura: Avda de Bruselas, 19
- CC. Distrito Centro: Plaza del Pueblo, 1
- CC. Distrito Norte: Calle Magia, 4

Una vez aprobada la cuenta justificativa, el pago se realizará directamente al beneficiario mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la entidad financiera indicada por el solicitante.

Los beneficiarios estarán obligados a facilitar cuantas actuaciones de comprobación se efectúen por la Concejalía de Economía, Comercio y Nuevas Oportunidades así como por los diferentes servicios municipales. Asimismo, quedarán sometidas a las actuaciones de control financiero que corresponden a la Intervención del Ayuntamiento de Alcobendas y las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

SEGUNDO.- Denegar las solicitudes presentadas por las siguientes empresas al no cumplir con los requisitos para ser beneficiarias por los motivos que se indican en el siguiente cuadro:

Razón Social	CIF	Causas de No Concesión
RAQUEL MARTIN CASUSO	53493260K	Art. 6 La persona contratada no tiene 45 años
ITM INST. Y MANT. TELEC., SL	B39391107	Art. 6 Carece licencia apertura
CONSULTORA DE EDUCACION Y SISTEMAS, SL	B83656553	Art. 6 Carece de licencia de apertura
ESCUELAS NORMAD, SLU	B87836219	Art. 6 La persona contratada no tiene 45 años
PHONE TOOL MARKETING, SL	B86886975	Art. 6 No estar al corriente S. Social
CENTRO DE ESTETICA EL EDEN, SLU	B85432771	Art. 6 La persona contratada no tiene 45 años

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11236			Nº:	
Fecha: 08/10/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 408496 Dependencia: EMPLEO Órgano Firmante: DELEGACIÓN ECONOMIA,HACIENDA, COMER., FOMENTO DE EMPLEO Y NUEVAS OPOR. Y CAPTACIÓN DE INVER. Delegación por: Decreto Alcaldía nº 6549 (23/06/2015)			VARIOS INTERESADOS	

BEGOÑA SERRANO ELICES	51357665E	Art 7 Contratación inferior a 20 h semanales
ESTHER LEYRE MARIN ALVAREZ	50855659Z	Art. 6 Carece de licencia de apertura
VOR11 CONSTRUCCIONES SL	B86116720	Art. 6 Carece licencia apertura
ROCIO PEREZ DE ARENAZA TORROJA	51348071L	Art. 6 Carece licencia apertura
INVARAT INFORMES Y VALORACIONES, SL	B86068954	Art. 6 Carece de licencia de apertura
GARANTIPLUS, SL	B86819331	Art. 6 Carece licencia apertura
VIAJES PAISES, SL	B87257481	Presentada solicitud fuera de plazo
INMACULADA PERALTA RUIZ	24279994K	Presentada solicitud fuera de plazo

TERCERO.- Declarar como desistidas las solicitudes presentadas por las siguientes empresas:

Razón Social	CIF	Causas de No Concesión
LIZETTE VELASCO CHACÓN	54351378D	No presenta, en el plazo establecido, contratación posterior justificando el Compromiso
SM INTEGRALES, SL	B81413379	No presenta, en el plazo establecido, contratación posterior justificando el Compromiso
TINTORERIAS FRUMAR, SL.	B83828475	La empresa notifica la baja del trabajador por el que solicitaron subvención
LEONARDO GIANNI ROVESTI BOCCO	X4643746T	No presenta, en el plazo establecido, contratación posterior justificando el Compromiso
MARIA VERONICA FERNANDEZ VALLEJOS	Y1278559A	No presenta, en el plazo establecido, contratación posterior justificando el Compromiso


Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11236			Nº:	
Fecha: 08/10/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 408496 Dependencia: EMPLEO Órgano Firmante: DELEGACIÓN ECONOMIA,HACIENDA, COMER., FOMENTO DE EMPLEO Y NUEVAS OPOR. Y CAPTACIÓN DE INVER. Delegación por: Decreto Alcaldía nº 6549 (23/06/2015)			VARIOS INTERESADOS	

LARA OBRAS Y PROYECTOS, SL. B83060137 La empresa notifica la baja del trabajador por el que solicitaron subvención

NOVAQUALITY CONSULTING SL B84027200 No aporta documentación exigida en artículo 12 de la convocatoria

CUARTO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente a favor de cada uno de los solicitantes que han obtenido subvención por las cantidades estipuladas en el apartado primero de esta resolución. Para el gasto propuesto existe consignación adecuada y suficiente en la partida 581 24105 47000 del presupuesto vigente.

QUINTO.- Contra la resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cuantos otros estime oportuno deducir.

Código de Verificación Electrónico (CVE):IU4VMz0CgHGdYsnHR5f3WQ2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.alcobendas.org/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica				
ID. FIRMA	IU4VMz0CgHGdYsnHR5f3WQ2	FECHA	08/10/2018	
FIRMADO POR	AGUSTÍN MARTÍN TORRES (CONCEJAL DELEGADO) MARTÍN MAYOR BARBA (LETRADO/A CONSISTORIAL)			